MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA
SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 018-2016-AL/MPH

Huancavelica, 11 de Enero 2016

VISTO:

El Informe Nº 006-2016-GM/MPH., de fecha 11 de enero 2016, del Despacho de la Gerencia Municipal, mediante el cual propone en el Cargo de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, al Ing. Miguel Ángel Gaspar Tapara, en vista que el CPC. José Omar Laura Donaires, designado mediante la Resolución de Alcaldía N° 009-2016-AL/MPH., no ha asumido el cargo designado no obstante al tiempo transcurrido.

CONSIDERANDO:

Que, la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, de conformidad al artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, de conformidad al numeral 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, son atribuciones del Alcalde, designar al gerente municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de Confianza;

Que, la designación constituye una acción administrativa de personal, para el desempeño de cargo de confianza por decisión de la autoridad competente, que en el presente caso corresponde al Alcalde;

Que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM., la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume sus funciones en el grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde. En caso de no pertenecer a la carrera administrativa concluye su relación con el Estado; y,

Estando a lo expuesto, al documento de vistos y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con visación de la Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR al Ing. Miguel Ángel Gaspar Tapara, en el Cargo de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, a partir de la notificación del presente acto resolutivo, con las funciones y atribuciones que el cargo le confiere de acuerdo a Ley, debiendo asumir las responsabilidades inherentes al cargo designado conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), y al Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) de la Institución.

Artículo Segundo.- DÉJESE sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 009-2016-AL/MPH de fecha 06 de enero 2016.

Artículo Tercero.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente disposición municipal, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos y a las demás instancias respectivas de su competencia.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución:
Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Gerencia de Administración Tributaria.
Gerencia de Administración y Finanzas.
Sub Gerencia de Recursos Humanos.
Ing. Miguel Á. Gaspar Tapara.
Archivo.

GOBIERNO PROVINCIAL DE HUANCAVELICA
Arq. JULIO C. CHUMBES CARBAJAL
ALCALDE

..0020